



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<i>Nombre del trámite o servicio:</i>	Constancia de Dependencia Económica.		
<i>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</i>	Secretaría del Ayuntamiento Avenida Emiliano Zapata No. 16 Colonia Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Teléfono 7773621830 ext.2050 Correo: secretariadelayuntamiento@temixco.gob.mx		
<i>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</i>	Jefatura de Asuntos Religiosos y Reclutamiento Secretaria del Ayuntamiento y/o Director de Buen Gobierno. Teléfono 7773621830 ext. 2210.		
<i>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</i>	Oficina única.		
<i>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</i>	El interesado, en caso de solicitar alguna beca		
<i>Medio de presentación del trámite o servicio.</i>	Formato único.		
<i>Horario de Atención al público.</i>	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.		
<i>Plazo oficial máximo de resolución</i>	24 horas.		
<i>Vigencia.</i>	6 meses.		
<i>Ante el silencio de la autoridad aplica</i>	Afirmativa ficta.		
<i>Requisitos y documentos anexo que se requieren</i>			
No.		Original	Copia
1	Llenar formato de solicitud con letra legible y de molde		1
2	Copia del Acta de Nacimiento del (a) interesado (a)		1
3	Copia de Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Licencia de manejo vigente)		1
4	Copia de comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono, pago de impuesto predial, contrato de arrendamiento)		1
5	Copia de actas de nacimiento de los Dependientes Económicos		1
6	Copia de credenciales de INE (en caso de que los dependientes económicos vivan En otro domicilio)		1
7	Copia de comprobante de domicilio reciente (en caso de que los dependientes Económicos vivan en otro domicilio).		1
<i>Costo y forma de determinar el monto:</i>		<i>Área de pago:</i>	
1 UMA = \$89.62 Costo= \$89.62		Jefatura de Ingresos del Municipio de Temixco Morelos Av. Emiliano Zapata No. 16 colonia centro Teléfono 325-04-32 Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.	
<i>Observaciones Adicionales:</i>			
<p>*En caso de que los dependientes económicos vivan en otro domicilio anexar copias de INE, así como copia de comprobante de domicilio reciente.</p> <p>*El domicilio se tomara del comprobante presentado, en caso de no coincidir la dirección del comprobante de domicilio con la de la credencial del INE, deberá presentar copia del INE del titular con la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad... "</p>			



<p>*No se requiere el Acta de Nacimiento Actualizada, Siempre que dicho documento sea Legible. Y no presente manchas, ralladuras y/o enmendaduras</p>
<p>Decreto del Gobernador del Estado de Morelos Cuauhtémoc Blanco Bravo. Oficio Num:CEMER/DG/0191/2020.</p>
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Presentar todos los requisitos.</p>
<p>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41. Ley de Ingresos del Municipio de Temixco art.31, fracc.I, inciso N. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículo 7 bis. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco artículo 98 fracción X</p>
<p>Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Titulo segundo, Capitulo VII, articulo 16</p>
<p>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal. Av. Emiliano Zapata No.16 colonia centro, Temixco, Morelos. C.P. 62580 Teléfono 3621830 ext. 2136 contraloria@temixco.gob.mx</p>

NOTA IMPORTANTE:

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*



FECHA: _____

LIC. LUIS ÁNGEL ALCÁNTARA SOTO.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
P R E S E N T E.

POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO SOLICITAR A USTED, TENGA A BIEN EXPEDIRME UNA CONSTANCIA DE: _____, DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, MIS GENERALES SON:

NOMBRE COMPLETO _____ EDAD _____

ESTADO CIVIL _____ OCUPACIÓN _____

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO ACTUAL _____

COLONIA: _____ TELÉFONO: _____

TIEMPO DE RESIDENCIA EN ESTE LUGAR: _____

PARA EFECTOS DE TRAMITE _____

EXHIBO Y ADJUNTO COPIAS DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, PARA QUE SE EXTIENDA DE BUENA FE, DICHA CONSTANCIA QUE ACREDITA MI DICHO.

Con fundamento al Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)

NOTA: FAVOR DE ASEGURARSE QUE LOS DATOS SEAN ESCRITOS DE MANERA CORRECTA CON LETRA DE MOLDE, YA QUE NO SE HARÁN MODIFICACIONES POSTERIORES.

AV. EMILIANO ZAPATA NO. 16, COL. CENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, CP. 62580. TELÉFONO 3621830.